ALCALDÍA DE ARMENIA

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA
INFORME VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Armenia Quindío, septiembre de 2026

Doctora
ERICA FERNANDA FALLA GARCIA
Directora
Corporación de Cultura y Turismo de Armenia – CORPOCULTURA
Armenia, Quindío

Asunto: INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por **MANUELA SALCEDO GUTIERREZ**, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.005.095.483 expedida en Armenia Quindío, dentro del proceso de Contratación Directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, A POBLACIÓN EN GENERAL CON LA FINALIDAD DE GENERAR MÁS OPORTUNIDADES PARA EL ARTE Y LA CULTURA EN ARMENIA**", tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente:

CONDICIONES MINIMAS DE LA INVITACION	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI -NO
IDONEIDAD: El futuro contratista deberá de acreditar Título en licenciatura en español y/o literatura y/o licenciatura en educación preescolar, pedagogía infantil y/o carreras afines.	Acredita la idoneidad con la presentación de copia del diploma de grado como licenciada en Español y Literatura expedido por la Universidad del Quindío de fecha 07 de abril del 2025	**SI**
EXPERIENCIA: El futuro contratista deberá acreditar experiencia laboral, igual o superior a doce (12) meses.	Acredito una experiencia laboral mediante certificación expedida por MAS AGENCIA PUBLICITARIA S.A.S. fechada del 01 de septiembre del 2026	**SI**

VALOR OFERTADO: SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($7.350.000.00)

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

ERIKA JOHANNA RESTREPO BETANCURTH
Abogada contratista
Corporación de Cultura y Turismo